



Bogotá D. C., veintiuno (21) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Asunto	Proceso ordinario de Reparación Directa
Radicación	11001-33-43-060-2016-00197-00
Demandantes	Alexander José Villazón Redondo y otros
Demandados	Nación – Rama Judicial y otro
Providencia	Corre traslado y fija fecha.

1. ANTECEDENTES

Se recibió memorial en respuesta al oficio librado por el despacho, el Juzgado Tercero Administrativo Oral de Riohacha, hizo devolución del despacho comisorio N°019 de 2018.

2. CONSIDERACIONES

Atendiendo lo anterior se hace necesario correr traslado de los oficios provenientes de la Oficina de apoyo judicial de Riohacha y del asistente administrativo grado 6 del Consejo Seccional de la Judicatura de la Guajira – Dirección Seccional, con los que remiten despacho comisorio N°019 de 2018, debidamente diligenciado y copia del proceso radicado N°2008-00187-00, sindicada Jaridis Yoleika Movil Moreno, respectivamente.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Correr traslado a las partes, por el término de cinco (5) días, de los oficios emanados de la: Oficina de apoyo judicial de Riohacha y del asistente administrativo grado 6 del Consejo Seccional de la Judicatura de la Guajira – Dirección Seccional, con los que remiten despacho comisorio N°019 de 2018, debidamente diligenciado y copia del proceso radicado N°2008-00187-00, sindicada Jaridis Yoleika Movil Moreno, ver cuaderno de despacho comisorio y cuaderno de pruebas proceso 2008-00187-00, con 55 y 246, folios más C.D.

SEGUNDO: Fijar el día siete (7) de mayo de dos mil diecinueve (2019) a las once de la mañana (11:00 a.m.) para la reanudación de la audiencia de pruebas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

SCM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 13 del VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN PUEENTES ROJAS
Secretario